



SINDICATO DE LA ELEVACIÓN se.otis@sindicatoelevacion.org www.sindicatoelevacion.org
Sede Social C/Tarragona, 18, 1ª planta, Madrid 28045 Tel 91 567 89 71 47 fax 91 343 55 85
Trabajamos para mejorar las condiciones de trabajo y defender los derechos de los trabajadores/as.
[Afiliate con nosotros](#)

NOTA DE PRENSA

26 de marzo de 2012

Los trabajadores/as de Zardoya Otis S.A. y Ascensores Eguren S.A. irán a la huelga los días 29 y 30 de marzo de 2012.

El conjunto de los trabajadores/as de Zardoya Otis y AESA, junto a los sindicatos de la empresa han decidido convocar huelga para los días 29 y 30 de marzo de 2012 de 0 a 24 horas.

Los motivos que llevan a esta convocatoria son:

- 1º La creación de una empresa de bajo coste, que puede suponer la pérdida de cientos de puestos de trabajo.**
- 2º Los despidos que ya se están produciendo en Zardoya Otis y A.E.S.A. y que en el mes de marzo han sido 15 trabajadores/as.**
- 3º Exigir la retirada de la reforma laboral impuesta por el Gobierno y la pretensión de Zardoya Otis de no respetar el Convenio Colectivo con el objetivo de aplicar la reforma laboral.**

La empresa Zardoya Otis, es una multinacional de EE.UU. que pertenece al grupo Otis y este a su vez al holding U.T.C. donde se encuentran otras empresas como Carrier, Pratt & Whitney, Fire & Security, Sikorsky.

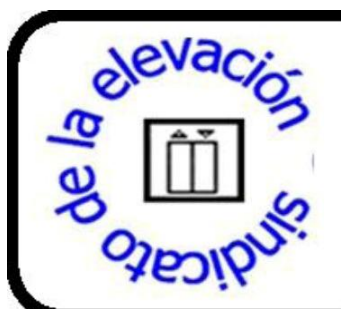
La empresa Zardoya Otis, en el estado español cuenta con más de 150 centros de trabajo repartidos en todas las provincias y tiene una plantilla de más de 4600 trabajadores/as, a su vez cuenta con empresas como Express, Servei del Ascensor, Pertor, Portis, habiendo obtenido más de 190 millones de € netos en el ejercicio 2011.

Los trabajadores/as afectados por el convenio son unos 4000.

El número de Representantes de los Trabajadores/as es de 224 en todo el estado español y están representados los sindicatos ELA/STV, C.I.G, CC.OO., UGT y Sindicato de la Elevación, siendo este último el que sustenta la mayoría con 126 representantes.

El Sindicato de la Elevación, que cuenta a su vez con la mayoría en la Mesa Negociadora y el resto de los sindicatos ya han manifestado su voluntad negociadora con el fin de evitar dicha huelga; sin embargo la Dirección de la empresa, se ha manifestado contraria a mantener reuniones, incluso a petición de los Mediadores del SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje) realizada el día 23 de marzo.

El Sindicato de la Elevación, sostiene que nos encontramos ante una situación muy delicada, pues la puesta en marcha en el sector de empresas de bajo coste, puede repercutir en el mantenimiento de los ascensores y por lo tanto en la seguridad de los pasajeros. Por lo que están estudiando llevar a cabo denuncias ante las CC. AA. para que velen por el cumplimiento y aplicación del R.A.E. (Reglamento de Aparatos Elevadores).



**Si luchamos, quizás
podamos perder.
Si no luchamos
estamos totalmente
perdidos.**